



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CUPROXI FLO

Número de autorización: 19232

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 28/06/1993

Fecha de Caducidad: 31/10/2021

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
28002 MADRID
ESPAÑA

Fabricante

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
28002 MADRID
ESPAÑA

Composición: OXICLORURO DE COBRE 52% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Uso profesional:

Botellas de plástico COEX y HDPE:

- Envases con rango de capacidad ≤ 1 l/Anchura de boca cualquiera/categoría L1.
- Envases con rango de capacidad entre 1 l y 5 l/Anchura de boca cualquiera/categoría L1.
- Envases con rango de capacidad entre 5 l y 20 l/Anchura de boca ≥ 45 mm/ categoría L1.

Uso no profesional:

Botellas de plástico COEX y HDPE: envases con rango de capacidad $\leq 0,5$ l/Anchura de boca cualquiera/categoría L1.



Presentación/Capacidad/Material

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajo	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	Aplicar después de la 3ª hoja claramente visible hasta hojas inclinadas en el 10% de las plantas (BBCH 14-47). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
	BACTERIOSIS					
	ANTRACNOSIS					
	MILDIU					
Alcachofa	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	Aplicar después de la 3ª hoja verdadera desplegada hasta principio de aparición del órgano floral (BBCH 14-51). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
	MILDIU					
Almendro	ABOLLADURA	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53). Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha Dosis máxima total: 2,9 l/ha/año.
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					
	MILDIU	0,15 - 0,3	1-4	7		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	ROYA				400-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadíos Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Dosis máxima: 2,9 l/ha y año. Uso profesional: Aire libre: intervalo entre aplicaciones 7 días Invernadero: - Pulverización manual con lanza y mochila: intervalo entre aplicaciones 10 días - Pulverización manual con carretilla: intervalo entre aplicaciones 15 días Uso no profesional: Solo aire libre: intervalo entre aplicaciones 13 días
Avellano	MONILIA	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53). Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha Dosis máxima total: 2,9 l/ha/año.
	BACTERIOSIS					
	ALTERNARIA					
Berenjena	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (5ª hoja
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha. Invernadero (solo uso profesional): - Pulverización manual con lanza y mochila: dosis máxima por tratamiento 1,6 l/ha. - Pulverización manual con carretilla: dosis máxima por tratamiento 1,92 l/ha. P.S. invernadero: 3 días.
Brécol	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 14 (después de la 3ª hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (final de la aparición del órgano floral). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Castaño	BACTERIOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53). Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha. Dosis máxima: 2,9 l/ha/año.
	MONILIA					
	ALTERNARIA					
Cebolla	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 14 (después de la 3ª hoja claramente visible) hasta BBCH 47 (hojas inclinadas en el 10% de las plantas). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Chalote	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 14 (después de la 3ª hoja claramente visible)
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					<p>hasta BBCH 47 (hojas inclinadas en el 10% de las plantas).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días</p>
Cítricos	AGUADO HONGOS ENDOFITOS	0,1	1-4	7	1.000-1.900 l/ha	<p>(Limonero, mandarino, naranjo y pomelo): Aplicar desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha. Dosis máxima: 4 l/ha y año.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 11 días.</p>
	FOMOPSIS					
Coliflor	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>Aplicar desde BBCH 14 (después de la 3ª hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (final de la aparición del órgano floral).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.</p>
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
	ALTERNARIA					
Coníferas	MILDIU	0,15 - 0,3	1-4	7		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ROYA				400-1.000 l/ha	<p>(Aire libre e invernadero): Exclusivamente para usos ornamentales. Aplicar en todos los estadios</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.</p> <p>Uso profesional: Aire libre: intervalo entre aplicaciones 7 días Invernadero: - Pulverización manual con lanza y mochila: intervalo entre aplicaciones 10 días - Pulverización manual con carretilla: intervalo entre aplicaciones 15 días</p> <p>Uso no profesional: Solo aire libre: intervalo entre aplicaciones 13 días</p>
Cucurbitáceas de piel comestible	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>(Pepino, calabacín, pepinillo; aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 10 (principio del desarrollo de las hojas) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional (solo aire libre): 13 días.</p>
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cucurbitáceas de piel no comestible	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>(Melón, sandía y calabaza; solo aire libre): Aplicar desde</p>
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					



Nº REGISTRO: 19232

CUPROXI FLO

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					principio de desarrollo de las hojas hasta madurez completa (BBCH 10-89). Dosis máxima por tratamiento: 1,9 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
Fresal	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 13 (3 hojas desplegadas) hasta BBCH 85 (los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional (solo aire libre): 13 días
Frondosas	MILDIU	0,15 - 0,3	1-4	7		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ROYA				400-1.000 l/ha	<p>(Aire libre e invernadero): Exclusivamente para usos ornamentales. Aplicar en todos los estadios</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.</p> <p>Uso profesional: Aire libre: intervalo entre aplicaciones 7 días Invernadero: - Pulverización manual con lanza y mochila: intervalo entre aplicaciones 10 días - Pulverización manual con carretilla: intervalo entre aplicaciones 15 días</p> <p>Uso no profesional: Solo aire libre: intervalo entre aplicaciones 13 días</p>
Frutales de hueso	MOTEADO	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	<p>(Albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo): Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.</p>
	MONILIA					
	ABOLLADURA					
	CRIBADO					
	BACTERIOSIS					
Frutales de pepita	MOTEADO	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	<p>(Manzano, peral, membrillero, níspero): Aplicar en pre-floración (BBCH 91-53).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha. Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.</p>
	CHANCRO					
	MONILIA					
	BACTERIOSIS					
Guisante verde	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>(solo al aire libre): Aplicar desde BBCH 14 (después de 3 hojas</p>
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					desplegadas o 3er zarcillo desarrollado hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
Haba verde	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(solo al aire libre): Aplicar desde BBCH 14 (después de 3 hojas desplegadas o 3er zarcillo desarrollado) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
	ANTRACNOSIS		3-4			
	MILDIU		1-4			
Judía verde	MILDIU	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(solo al aire libre): Aplicar desde BBCH 14 (después de 3 hojas desplegadas o 3er zarcillo desarrollado) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					
Lechuga y similares	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 12-49). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional (solo aire libre): 13 días
	ANTRACNOSIS					
	MILDIU					
Lenteja	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(solo al aire libre): Aplicar desde BBCH 14
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 19232

CUPROXI FLO

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					(después de 3 hojas desplegadas o 3er zarcillo desarrollado) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
	ANTRACNOSIS					
Nogal	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53). Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha. Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.
	BACTERIOSIS					
	MONILIA					
Olivo	TUBERCULOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	600-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 10 (desarrollo de hojas) hasta BBCH 85 (aumenta la coloración específica de los frutos). Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha Dosis máxima total: 4,0 l/ha/año Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días
	REPILO				500-1.000 l/ha	
	MILDIU	0,15 - 0,3	1-4	7		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales herbáceas	ROYA				400-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Dosis máxima: 2,9 l/ha y año. Uso profesional: Aire libre: intervalo entre aplicaciones 7 días Invernadero: - Pulverización manual con lanza y mochila: intervalo entre aplicaciones 10 días - Pulverización manual con carretilla: intervalo entre aplicaciones 15 días Uso no profesional: Solo aire libre: intervalo entre aplicaciones 13 días
	MILDIU					
Palmáceas	ROYA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Dosis máxima: 2,9 l/ha y año. Uso profesional: Aire libre: intervalo entre aplicaciones 7 días Invernadero: - Pulverización manual con lanza y mochila: intervalo entre aplicaciones 10 días - Pulverización manual con carretilla: intervalo entre aplicaciones 15 días Uso no profesional: Solo aire libre: intervalo entre aplicaciones 13 días



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Palmera datilera	MILDIU	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>(Aire libre e invernadero): Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Aplicar en todos los estadios</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.</p> <p>Uso profesional: Aire libre: intervalo entre aplicaciones 7 días Invernadero: - Pulverización manual con lanza y mochila: intervalo entre aplicaciones 10 días - Pulverización manual con carretilla: intervalo entre aplicaciones 15 días</p> <p>Uso no profesional: Solo aire libre: intervalo entre aplicaciones 13 días</p>
	ROYA					
Patata	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>Aplicar desde BBCH 15 (después de 5ª hoja del tallo principal desplegada) hasta BBCH 85 (bayas de fructificación de 1er grado de color ocre o amarronadas).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,9 l/ha.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.</p>
	MILDIU					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pimiento	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (después de la 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional (solo aire libre): 13 días
Pistachero	BACTERIOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53).
	ALTERNARIA					Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.
Tomate	MONILIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar después de 5ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89) Uso profesional: Aire libre: dosis máxima 1,92 l/ha. Invernadero: - Pulverización manual con lanza y mochila: dosis máxima 1,6 l/ha. - Pulverización manual con carretilla: dosis máxima 1,92 l/ha. P.S. invernadero: 3 días Uso no profesional: Solo aire libre: dosis máxima 1,92 l/ha.
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Vid	MILDIU	0,15	1-4	20	400 l/ha	



Nº REGISTRO: 19232

CUPROXI FLO

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					(Solo uso profesional): aplicar después de 3 hojas desplegadas hasta comienzo de la maduración y después de la vendimia en el momento del fin de la maduración de la madera (BBCH 15-81 & 91). Dosis máxima por tratamiento: 0,6 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Patata, Pimiento, Vid	14
Ajo, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible, Guisante verde, Haba verde, Judía verde, Lenteja	3
Alcachofa, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechuga y similares	7
Almendra, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Castaño, Coníferas, Frondosas, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Pistachero	NP

Condiciones generales de uso:

Fungicida de contacto con propiedades bactericidas autorizado para uso profesional (aire libre e invernadero) y no profesional (solo aire libre). Aplicar mediante pulverización normal.

Uso profesional: Aplicar al aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza y mochila, en invernadero mediante pulverización manual con lanza y mochila o manual con carretilla.

Uso no profesional: Aplicar mediante pulverización manual con mochila de 5 l.

Excepciones: --

Clase de usuario:



Uso profesional y no profesional. Autorizado para jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

USO PROFESIONAL:

Aire libre:

- Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización normal con tractor, en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo.
- Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con lanza y mochila en las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Invernadero:

- Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con lanza y mochila en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 4 (según norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) y capucha y pantalla facial.
- Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con carretilla durante las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.
- Durante la aplicación del producto, el aplicador evitará el contacto con el follaje húmedo.
- Para los usos en jardinería exterior doméstica se recomienda el uso de guantes durante el manejo del producto.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Seguridad del trabajador:

USO PROFESIONAL:

Aire libre:

Para todos los cultivos, excepto vid y patata, se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química para todas las tareas excepto las de inspección y riego. En vid y patata solo será necesario emplear ropa de trabajo.

Será necesario además, para todas las tareas, excepto las de inspección y riego, un plazo de reentrada de:

- 12 días para ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera,
- 14 días para cítricos y olivo,
- 21 días para vid, frutales de pepita, de hueso, almendro, avellano, nogal, castaño y pistacho.



Invernadero:

- En invernadero el trabajador deberá emplear ropa de trabajo y guantes de protección química para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

En ornamentales (arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera y ornamentales herbáceas) será necesario además, para todas las tareas excepto las de inspección y riego, un plazo de reentrada de 9 días.

USO NO PROFESIONAL:

Para todos los cultivos se deberá utilizar ropa de trabajo.

- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo indicado de reentrada. Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.
- En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.
- Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. EUH 208 - Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)



Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 50 m de los cuáles 20 m de cubierta vegetal para vid, cítricos y olivo,
- 50 m de los cuáles 10 m de cubierta vegetal para frutales de hueso (albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo) y pepita (manzano, peral, membrillero, níspero), almendro, avellano, nogal, castaño, pistacho, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera (al aire libre),
- 40 m de los cuáles 20 m de cubierta vegetal para lechuga y similares (al aire libre), tomate (al aire libre), berenjena (al aire libre), pimiento (al aire libre), cucurbitáceas de piel comestible (pepino, calabacín y pepinillo al aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible (melón, sandía, calabaza), patata, guisantes verdes, habas verdes, judías verdes, lentejas verdes, ajo, cebolla, chalote, fresa, alcachofa, brécol, coliflor y ornamentales herbáceas (al aire libre).

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta deberá indicarse "contiene etilenglicol".

En la etiqueta deberá indicarse "contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5).



Nº REGISTRO: 19232

CUPROXI FLO

Puede provocar una reacción alérgica".

Por estar clasificado por su toxicidad aguda (por ingestión, categoría 4), estos envases deberán ir provistos de una advertencia detectable al tacto.

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica", en caracteres preferentemente visibles.

Para el uso en jardinería exterior doméstica y en aquellas zonas destinadas al uso público en general, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el R.D. 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 48.2 del R.D 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederá la capacidad de 500 ml.

Condiciones de almacenamiento: --